



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00137 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Itaú Corbanca S.A:
Demandado	Baltazar Hincapié Giraldo
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por Bancolombia, en relación al oficio N° 284 del 11 de mayo de 2021, informando que cuenta sobre la que recae la medida cautelar posee embargos, no obstante, se aplicó la medida y se atenderá en el respectivo orden.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bac8c47e78e2ddc347dbcbf1fadfc80c424d602e340560cf101ad44b3cdbd3c**
Documento generado en 25/05/2021 09:19:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>